



**LUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.  
SECRETARÍA MUNICIPAL.**

**ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN ORDINARIA N° 135/15.**

En Quillón, lunes 19 de Octubre de 2015, siendo las 16:00 horas y comprobada la asistencia de quórum, se da inicio a la sesión ordinaria acordada por el Concejo Municipal.

**CONCEJALES ASISTENTES:**

- Sr. Jorge Muñoz Álvarez.
- Sr. Gabriel Navarrete Anabalón.
- Sr. Miguel Peña Jara.
- Sr. Marcelo Bustos Riquelme.
- Sr. Mauricio Miranda Loaiza.
- Sr. Raúl Fuentealba Puentes.

Preside la sesión el Presidente y Alcalde Sr. Alberto Gyhra Soto. Ministro de Fe, el Secretario Municipal (S) María Gabriela Vallejos Landaur.

**APROBACIÓN DE ACTAS.**

- Aprobación del acta N° 134, se adjunta.

**CORRESPONDENCIA DESPACHADA.**

- Correo electrónico enviado por la secretaria municipal (s), adjuntando acta, pre tabla y recordatorio de sesión ordinaria próximo lunes 19 a las 16 hrs.

## CORRESPONDENCIA RECIBIDA.

- ✓ Modificación Presupuestaria N° 29 del D.A.E.M.
- ✓ Modificación Presupuestaria N° 01 de DESAMU.
- ✓ Informe de Contraloría Regional del Bío Bío: Asesor Jurídico.
- ✓ Respuesta a solicitud por déficit de médicos en la comuna- Carta Servicio Salud Ñuble.
- ✓ Informe respuesta de la cámara de diputados respecto a instalación de semáforo en ruta 148.
- ✓ Informe respuesta de la cámara de diputados respecto a pesaje móvil en ruta 148.
- ✓ Solicitud de subvención municipal del Club de Adulto Mayor El Encanto por \$ 183.824.-
- ✓ Solicitud de subvención municipal Club de rehabilitados alcohólicos ARDA por \$300.000.-
- ✓ Informe trimestral de causas del Juzgado de Policía Local.
- ✓ Informe mensual de la Biblioteca mes de Septiembre.
- ✓ Informe de contratos del mes de septiembre y octubre de DESAMU.
- ✓ Informe de la Dirección de Obras Municipales de los permisos de edificación, anteproyectos y subdivisiones aprobadas en el mes de septiembre.
- ✓ Convenio de cooperación Municipalidad de Quillón y Universidad San Sebastián.
- ✓ Costo operación bus traslado usuarios Valle del Itata hospital San Carlos.

## ASUNTOS NUEVOS O PENDIENTES:

- ✓ Informe COSOC: Asesor Jurídico  
Informe patentes comerciales: Tesorero Municipal
- ✓ Cartas de apoyo para postulación de Estrategia de Desarrollo local inclusivo del Servicio Nacional de la Discapacidad.
- ✓ Informe del Alcalde sobre actividad pública por falta de médicos en atención primaria.
- ✓ Informe del Alcalde sobre Charla de psicóloga Pilar Sordo a padres y apoderados del Programa de Integración escolar.
- ✓ Comodato Junta de Vecinos El Arenal.
- ✓ Demanda Banco Estado.
- ✓ Aguas cementerio Cerro Negro.
- ✓ Informe triatlón.
- ✓ Informe ESSBIO.
- ✓ Proyecto de médicos senador Navarro.
- ✓ Solicitud de Subvención Municipal Junta de Vecinos Las Totoras por \$1.300.000.

## ACUERDOS ADOPTADOS:

- ✓ Acuerdo N° **836/15**: Es aprobado por unanimidad del Concejo Municipal el Acta N° 134 con las observaciones incorporadas por el sr. Concejal Mauricio Miranda, en sesión ordinaria del día lunes 19 de Octubre 2015.
- ✓ Acuerdo N° **837/15**: Es aprobado por unanimidad del Concejo Municipal la modificación presupuestaria N° 1 de Salud, la siguiente:

## MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 01/ 2015

### INGRESOS

SUB TITULO	ITEM	DENOMINACION	AUMENTA	DISMINUYE
<b>TOTAL INGRESOS M\$</b>			<b>37.000</b>	
05		C X C TRASNFERENCIAS CORRIENTES	37.000	0
05	03	De Otras Entidades Publicas	37.000	
<b>TOTAL M\$</b>			<b>37.000</b>	

#### Notas Explicativas Ingresos:

(1) Se aumenta la cuenta "Transferencias Corrientes", donde podemos mencionar la recuperación de fondos Externos a salud, además del aumento en las remesas del SSN.

### EGRESOS

SUB TITULO	ITEM	DENOMINACION	AUMENTO	DISMINUYE
<b>TOTAL GASTOS M\$</b>			<b>37.000</b>	<b>0</b>
22		C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	37.000	0
22	08	Servicios Generales	2.000	
22	11	Servicios Tecnicos y profesionales	35.000	
<b>TOTAL GASTOS M\$</b>			<b>37.000</b>	<b>0</b>

#### Notas Explicativas Egresos:

(2) El aumento en el Sub Titulo 22 "Bienes y Servicios de Consumo", corresponde al pago del Servicio por retiro de residuos hospitalarios, además de la toma de exámenes de laboratorio (estos fondos el año pasado venian por programas y ahora estan percapitados)

- ✓ Acuerdo N° 838/15: Es aprobado por unanimidad del Concejo Municipal la modificación presupuestaria N° 29 de la Dirección de Educación municipal.

Se inhabilitó de votar el Concejal Sr. Jorge Muñoz por ser profesor del sistema educacional municipal.

**MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°29/2015 (EN M\$)  
POR TRASPASO ENTRE ITEMS SUB PROGRAMA SEP**

**GASTOS**

SUB TITULO	ITEM	Asig.	DENOMINACION	GASTOS		SUBPROG.
				AUMENTO	DISMINUCION	
<b>21</b>			<b>C x P Gastos en Personal</b>	<b>75.000</b>		<b>2</b>
	<b>03</b>		<b>Otras Remuneraciones</b>	<b>75.000</b>		<b>2</b>
		001	Honorarios a Suma Alzada – Personas Naturales	13.000		2
		004	Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo	61.000		2
		999	Otras	1.000		2
<b>22</b>			<b>C x P Bienes y Servicios de Consumo</b>		<b>58.500</b>	<b>2</b>
	<b>04</b>		<b>Materiales de Uso o Consumo</b>		<b>18.500</b>	<b>2</b>
		001	Materiales de Oficina		8.000	2
		002	Textos y Otros Materiales de Enseñanza		7.500	2
		007	Materiales y Útiles de Aseo		1.000	2
		013	Equipos Menores		1.000	2
		999	Otros		1.000	2
	<b>05</b>		<b>Servicios Básicos</b>		<b>1.500</b>	<b>2</b>
		003	Gas		500	2
		006	Telefonía Celular		500	2
		999	Otros		500	2
	<b>06</b>		<b>Mantenimiento y Reparaciones</b>		<b>3.000</b>	<b>2</b>
		001	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones		3.000	2
	<b>09</b>		<b>Arriendos</b>		<b>500</b>	<b>2</b>
		999	Otros		500	2
	<b>11</b>		<b>Servicios Técnicos y Profesionales</b>		<b>35.000</b>	<b>2</b>
		002	Cursos de Capacitación		35.000	2
<b>29</b>			<b>C x P Adquisición de Activos no Financieros</b>		<b>16.500</b>	<b>2</b>
	<b>05</b>		<b>Máquinas y Equipos</b>		<b>16.500</b>	<b>2</b>

	999	Otras		16.500	2
<b>TOTAL</b>			<b>75.000</b>	<b>75.000</b>	

**Justificación:** Efectuado un análisis de la ejecución del presupuesto del Sub Programa SEP se detectó saldo insuficiente en el subtítulo 21 Gastos en Personal para cubrir el último trimestre del año, por lo anterior se hace necesario cubrir dichos gastos con el subtítulo 22 Bienes y Servicios de Consumo por M\$ 58.500 y con el subtítulo 29 Adquisición de Activos no financieros por M\$ 16.500.-

- ✓ Acuerdo N° **839/15**: Es aprobado por unanimidad del Concejo Municipal otorgar subvención municipal al Club de adulto mayor "El Encanto" por un monto de \$183.824.-
- ✓ Acuerdo N° **840/15**: Es aprobado por unanimidad del Concejo Municipal otorgar subvención municipal al Club de rehabilitados alcohólicos ARDA Quillón, por un monto de \$ 300.000.-
- ✓ Acuerdo N° **841/15**: Es aprobado por unanimidad del Concejo Municipal Convenio de cooperación entre la Municipalidad de Quillón y la Universidad San Sebastián.
- ✓ Acuerdo N° **842/15**: Es aprobado por unanimidad del Concejo Municipal Costos de mantención para Bus de traslado de pacientes con interconsulta al Hospital de San Carlos gestionado a través de la Asociación Valle del Itata, por un monto de \$206.529 mensual por comuna.
- ✓ Acuerdo N° **843/15**: Es aprobado por unanimidad del Concejo Municipal otorgar subvención municipal a la Junta de Vecinos Las Totoras por un monto de \$ 1.300.000.-
- ✓ Acuerdo N° **844/15**: Es aprobado por unanimidad del Concejo Municipal otorgar carta de apoyo del sr. Alcalde y del Concejo Municipal para respaldar la postulación de la comuna de Quillón a la Estrategia de Desarrollo local inclusivo impulsado por el Servicio Nacional de la Discapacidad.

- ✓ Acuerdo N° **845/15**: Es aprobado por unanimidad del Concejo Municipal otorgar comodato a la Junta de Vecinos Bodeuca El Arenal por 20 años sobre el predio correspondiente al lote B que tiene superficie aproximada de 600 mt<sup>2</sup>. y que se encuentra inscrito a nombre de la Municipalidad de Quillón a fojas 1618 N° 1217 del registro de propiedad de Conservador de Bienes raíces de Bulnes del año 2008.
  
- ✓ Acuerdo N° **846/15**: Es aprobado por unanimidad del Concejo Municipal otorgar autorización al concejal Raúl Fuentealba Puentes para asistir a curso de Capacitación sobre sumarios administrativos en Municipalidades y Departamentos de Salud y Educación los días 4, 5 y 6 de Noviembre 2015 dictado por empresa ITER Chile.

## INFORMACION DEL SEÑOR ALCALDE

- ✓ El sr. Alcalde otorga la palabra al Asesor jurídico, quien expone el Informe de Contraloría respecto de la presentación realizada por el Concejal Mauricio Miranda. Por su parte el Alcalde agrega que no se establece la comisión de algún delito por parte del Municipio, sino responsabilidades administrativas las que serán resueltas a través de un sumario administrativo que será instruido, en el cual designará como fiscal al Administrador Municipal, agrega que el material que se compró a la empresa fue en beneficio directo de la comunidad de Quillón.

Respecto al mismo asunto, el sr. Alcalde otorga la palabra al Director de Control, quien explica que se está refiriendo al asunto como ex Director de Rentas y patentes del Municipio, indica que la forma de entregar el permiso a la empresa aludida no fue la correcta, sin embargo contaba con un permiso provisorio para trabajar.

El concejal Miranda, refuta los argumentos del asesor jurídico del Municipio, indicando que "...me parece muy bien que se digan los puntos de vista, hay una sola coincidencia que tengo con usted y que no la puedo negar, contraloría no deja nada cerrado, deja todo abierto, tan abierto, de que le corrijo al señor abogado de que los dos puntos que supuestamente le niega contraloría, sencillamente no puede determinar porque se declara tribunal no calificado para ello. Por eso dice que existe el tribunal creado para determinar si se

salvaguardaron los intereses, si hubo algo que beneficiara a la municipalidad o no, dice el tribunal de contratación pública. Por otra parte quiero indicar que no ha sido preciso el informe, por parte de la unidad jurídica, porque claramente establece responsabilidades el propio informe, usted lo puede leer alcalde, esto no es semántica, es claro, en la respuesta que da, por una parte el director de obras con el jefe de maquinarias, que dice que ellos, al menos es lo que dice Don Néstor Cid, es que él recibió ofertas vía correo y se las hizo llegar a la unidad jurídica, ofertas de empresas que podrían trabajar este material, lo que muestra la informalidad del proceso. Segundo, dice el señor Daniel Coloma, abogado municipal, dice que no recuerda haber visto los convenios, eso hay que decirlo también en este concejo, también hay canción que se canta, cierto, respecto de la respuesta que da contraloría y que es ventajosa en cierto modo para la municipalidad, y yo feliz en realidad de que el concejo no tenga ninguna responsabilidad, ni el alcalde tenga alguna responsabilidad administrativa, pero a la vez también sigue señalando contraloría en todo lo que dice, estoy resumiendo en todo lo que dice el informe de contraloría, el informe final, también señala de que las patentes provisorias no son dos, sino son tres seguidas y es más yo le agregaría una cuarta que se les entregó en este concejo, ahora en el mes de abril, entonces que es lo que sucede, no estamos frente a una situación aislada, mucho menos cuando en el 2012 la misma empresa aludida fue paralizada su faena de extracción de áridos por parte de la dirección de obras hidráulicas y que la administración pasada en el mes de mayo también la clausuró. Entonces qué es lo que sucede aquí, claramente yo tengo que seguir consultándolo, porque aquí no se habla de ninguna manera del punto asociado al convenio con vialidad, por un parte, los montos asociados a los convenios de vialidad, uno por 101 millones de pesos y el otro por 170 millones de pesos, el concejo por más que hubiera tenido conocimiento de los convenios con vialidad, y ratifico lo que usted señala también en el segundo convenio con vialidad, de los 20.500 metros cúbicos, que usted no pudo obtener ese convenio el día anterior a la sesión de concejo, porque llegó su timbre y no estaba confeccionado el convenio, entonces claramente aquí contraloría se demoró un año y cuatro meses en responder una presentación que yo hice el 1 de agosto del año 2014 y habla de generalidades, pero es categórica al momento de determinar que realmente la municipalidad no se sometió al sistema de compras

públicas, eso es lo llamativo y eso es lo que yo dije, yo dije en todo momento, la municipalidad se saltó el sistema de compras públicas, la empresa no tenía patente comercial para funcionar, es más a mí me sorprendió la respuesta de contraloría respecto de ese punto, porque habló de mucho más, dice que son tres periodos donde la empresa tiene patente provisoria, solamente un semestre, claro tal como lo dice el control, seguramente ellos venía por tiempo a trabajar, pero hay responsabilidades aquí, hay responsabilidades, porque el 2012 estaba clausurada la planta y ahora este año, aquí lo traigo, lo anoté el día 13 de julio de 2015, en la sesión de concejo, por parte de don Bernardo se me entregó la copia de la patente comercial de la Empresa Héctor Román y otros, una que corresponde al 31 de julio de 2014, que yo también indiqué aquí que me parecía extraño el timbre, pero al principio me dijeron que como era copia, por eso tenía el día 13 de julio, pero tampoco se le cobran multas ni intereses y luego hay otra patente que está para este segundo semestre del año 2015, o sea, seguimos entregando patentes provisorias, no es un hecho aislado, estaríamos concentrando cuatro patentes provisorias y termino este punto, de que la empresa fue denunciada por gente de San Ramón, por los vecinos de San Ramón aquí, con una carta con más de 80 firmas que señalaban que estaban detonando la roca, indicando que había actividad económica, indicando que había movimiento, entonces me llama mucho la atención, independientemente de los resultados de los sumarios Alcalde, independientemente si los toma o no los toma, eso es cosa suya, seguiré las acciones que me parezcan pertinentes, porque esto es algo que no está cerrado como bien dije y de hecho contraloría dice que visitó 30 kilómetros de camino vecinal y no puede certificar que esas piedras aplicadas en esos 30 kilómetros de camino vecinal, lo dice el propio documento, sean producto del material extraído del pozo fiscal y eso habla claramente de que nadie va a poder certificar las piedras, y eso en todo momento se ha dicho, por dos o tres piedras nadie va poder certificarlas, pero la actividad económica aquí fue ratificada por contraloría que dice que hay una empresa por un funcionamiento de manera irregular y termino mis palabras diciendo, creo que no da para más en esta ocasión, sin perjuicio de las acciones legales que se tengan que adoptar, contraloría nos tira un salvavidas al concejo y eso es lo que yo veo aquí y lo aplaudo, porque el concejo por su persona dijo sí, nos equivocamos si caigo yo caemos todos y no es

la idea esa, que caiga uno que caigan todos, no se trata de eso, se trata de aclarar los hechos y yo cuando indiqué que los hechos lo que denuncié, tenía razón felizmente me da la razón contraloría hasta ahora, así como dice la unidad jurídica, puede ser que podamos defender los puntos, a mi parecer hay muchos puntos más que aclarar como tal cual lo señalé el 13 de abril de 2015, cuando pedí sólo 20 minutos para ocuparlos en este concejo y lo describí, creo que aquí hay mucho más que abordar, creo que hay mucho más que decir, y creo que el concejo en cierto modo está empoderado de esta situación, porqué antiguamente había un silencio atroz, un silencio como que no había un interés por participar, creo que ahora están los antecedentes para que los demás que los demás colegas concejales puedan opinar respecto a esta materia. Lo demás me lo reservaré para otra ocasión”.

- ✓ El sr. Alcalde indica que...”...Yo quiero volver a insistir en lo mismo, yo no puedo hacer otra cosa que la contraloría me dice... no puedo. Esto está investigado por la contraloría y la contraloría habla bien clarito de todos estos puntos, no soy yo, yo no he ido a la contraloría, así que me lo salto. Si alguien no cree en esto de la contraloría y cree que hay el más probable error administrativo, tiene todo el derecho de llegar a los tribunales de justicia y a todos los tribunales y puede hacer lo que él quiera.  
Lo que quedó claro y demostrado para la contraloría, si no le creen a la contraloría no le crean. Pero lo que quedó claro, es que están los documentos, se mostraron los documentos, eso es lo que dice la contraloría. Ahora, si ustedes quieren vayan y dicen, sabe, denunció a la fiscalía que la contraloría miente. Ese es un tema aparte, pero yo tengo que quedarme con lo que indica la contraloría.  
Pero les quiero decir a los concejales, que habiendo al principio dicho que esto lo tomo, porque finalmente no hay ninguna sanción de nada, dado que son puros problemas administrativos. Los abogados, en una conversación posterior, me indican que esto se puede separar, y la verdad es que hay una contradicción de la contraloría, la que no tiene mayor trascendencia, porque dice que si la contraloría tiene la razón, aunque tampoco le da importancia. Respecto de la patente, estoy obligado hacerlo porque ahí no me queda otra posibilidad que decir si hay o no responsabilidad administrativa y cuál será la sanción para la persona que pida el

fiscal y que yo después decida, porque la contraloría me dice; usted después decide, así que queda en eso.

Las mentes de los seres humanos, uno las estudia en medicina, y dan para todo, y todo tiene que ser respetable mientras esté dentro de las normas habituales. Lo que es el suscrito va a seguir pensando en positivo y de los caminos les puedo decir una cosa; esta municipalidad se ha comprometido a arreglar los caminos y por supuesto que los arregló, eso es lo que dice. Y la contraloría dice, no se sabe de adonde vienen las piedras, bueno, debe costar recaro tener unas pruebas de carbono 14, ir a sacarlas allá y ver si corresponden a las de acá, lo claro es que está hecho, está comprometido, por lo tanto para lo que se comprometió la piedra está.

La última cosa que quiero dejar en claro es que no volvamos al tema de las tronaduras, hicimos venir a los carabineros, quédese tranquilo el concejo, menos el sr miranda que está intranquilo. Hay una cosa que es clara, las tronaduras están fiscalizadas por carabineros, eso está claro. Tuve que pedir a carabineros que venga a explicar el tema de las tronaduras.

- ✓ El sr. Alcalde otorga la palabra al asesor jurídico, quien informa que el Municipio fue demandado por Banco Estado en el Tribunal de Compras públicas por el proceso de licitación de las cuentas corrientes. Los dos abogados del Municipio realizarán la defensa en la causa.
- ✓ El sr. Alcalde da la palabra al Tesorero Municipal, quien explica lo consultado en concejo anterior sobre el alza de las patentes comerciales en la segunda cuota. Entrega informe escrito a cada concejal.
- ✓ El sr. Alcalde da la palabra al asesor jurídico, quien explica dictamen de Contraloría que indica que el COSOC puede continuar funcionando en la comuna a pesar de haber bajado su quorum original, lo cual se permite hasta que termine el periodo de funcionamiento del mismo.
- ✓ El sr. Alcalde informa que llegaron dos cartas de respuestas de la Cámara de Diputados respecto a la instalación de un semáforo y

plaza de pesaje en la ruta 148. Agradece la gestión del diputado Sabag en ambos asuntos.

- ✓ El sr. Alcalde informa que sostuvo reunión con la Junta de Vecinos de las Totoras, quienes le solicitaron instalar jardineras en la entrada a la laguna para lo cual solicitan al Municipio una subvención de \$1.300.000 y comprometen el cuidado de las mismas.
- ✓ El sr. Alcalde informa sobre actividad realizada en Concepción por la falta de médicos a nivel regional y nacional.
- ✓ El sr. Alcalde informa sobre actividad realizada a través del programa de Integración escolar, la conferencia de la psicóloga Pilar Sordo dirigida a los padres y apoderados de los alumnos.
- ✓ El sr. Alcalde informa sobre la solución para instalar agua en los baños del cementerio de Cerro Negro, cuyos trabajos estarían ejecutados para recibir a los vecinos para el 1 de Noviembre. El concejal Bustos agrega que en ocasiones anteriores se había intentado obtener agua en ese sector lo cual es muy difícil, por lo que se requiere un pozo profundo y no una puntera.
- ✓ El sr. Alcalde informa acerca del Triatlón, para el cual ya se registran 250 inscritos, superando a la competencia que se realiza en Rapel, instancia deportiva que ostenta en nueve años 230 inscritos. Señala que da puntaje para el campeonato nacional.
- ✓ El sr. Alcalde informa de reunión sostenida con la empresa ESSBIO cuyo fin fue destrabar proyectos que tiene el Municipio, la cual fue exitosa. Se plantea la idea de realizar concurso para pintar las torres de agua con alumnos del Liceo con motivo de Ñuble región.
- ✓ El sr. Alcalde informa que el día 16 de Octubre se realizó Capacitación para los dirigentes de Juntas de vecinos, la cual tuvo excelente convocatoria.



- ✓ El sr. Alcalde hace referencia a la celebración del Día del profesor, donde se llevó a cabo una ceremonia donde se entregó un cheque a los profesores destacados en la evaluación docente y por resultados en el SIMCE. Destacó el rol del dirigente del Colegio de profesores sr. Alonso Alarcón.

## **REGISTRO DE TEMAS PLANTEADOS SRES. CONCEJALES.**

### **CONCEJAL JORGE MUÑOZ.**

- ✓ Respecto a las gestiones que se han realizado por Ñuble región, estuvo el encargado Hérex Fuentes en Quillón, quien vino a agradecer al Concejo por la subvención, resaltó las gestiones que se están realizando a nivel parlamentario, las que estarían bien encaminadas en el Congreso.
- ✓ Sobre la escuela de futbol de Colo Colo que trabaja hace un tiempo en Quillón tiene varios niños inscritos, hasta hace un tiempo pagaban \$12.000 por dos horas semanales de arriendo por el estadio, los dirigentes me señalaron que ahora deben pagar \$120.000, lo cual genera preocupación en los apoderados. De acuerdo a la ordenanza que regula el cobro.
- ✓ Hacer mención a un dictamen de Contraloría que señala las subrogancia del alcalde protocolar. En este caso sólo se ha respetado en caso de feriado legal y de licencias médicas, pero también debería correr en caso de comisión de servicio del Alcalde.

**Alcalde:** Solicitaré que me envíen ese dictamen, ya que no tenía esa información, lo cual correría en caso de haber ceremonias no en reuniones.

## CONCEJAL GABRIEL NAVARRETE

- ✓ Respecto al futbol, nosotros entregamos subvenciones de acuerdo a solicitud de ANFA; tengo antecedentes que han ocurrido hechos graves en canchas de futbol y en esos casos el Municipio debería solicitar reunión con la directiva de ANFA, nosotros estamos contribuyendo al deporte pero ha habido violencia extrema en algunos partidos y tenemos que resguardar a las personas. Tal vez podemos restringir las subvenciones o condicionarlas.

**Alcalde:** Le encuentro razón, los únicos que pueden resguardar es la policía. Yo solicitaría hacer una reunión con los dirigentes, pero para eso necesito respaldo del concejo.

## CONCEJAL MAURICIO MIRANDA

- ✓ Los fines de semana ya hay actividad en la laguna, llegan muchos vehículos que colapsan el lugar y hay estacionamientos prohibidos, sugiero que los permisos para colocación de locales comerciales se entreguen desde Noviembre a Marzo, o se pudiera iniciar desde Septiembre o cuando mejore el tiempo. El fin de semana hubo como mil personas y deberíamos entregar un buen servicio, tal vez pedirle a Bomberos que abra los baños.

**Alcalde:** me reuní el domingo con la Junta de vecinos las Totoras ellos pueden tomar concesión de estacionamientos en calles aledañas y manejar eso. Lo más probable es que se prohíba elaboración de comida en la laguna, sólo venta de comida envasada por el tema de las aguas servidas.

- ✓ Consultar en qué etapa está el diseño aportado por Celulosa Arauco para hermostrar la laguna.

**Alcalde:** eso no fue ni un proyecto, es inviable según los usos y costumbres de las personas en la laguna.

- ✓ Citar a la comisión de educación para el día jueves 29 de octubre, concejal Peña y Bustos a las 10.00 hrs.. Tenemos pendientes del acta de esta comisión las consultas al presupuesto y del PADEM, hago extensiva la invitación a los otros concejales que se quieran sumar.

**Alcalde:** Deberíamos citar a reunión extraordinaria para ver el PADEM

- ✓ Respecto al tema de salud, tengo una inquietud ¿ambulancias o taxis? En el Cesfam en más de una ocasión se tiene que llevar pacientes a Bulnes y hay sólo un chofer y no es lo firmado por contrato en urgencias, para llevar pacientes a Bulnes hay un solo chofer que lleva uno o más pacientes y nadie más los acompaña.

**Alcalde:** No nos quedaría más que suspender las ambulancias o taxis, no hay otra opción, no tenemos por qué hacerlo, pero sí, la ambulancia funciona como traslado de pacientes. Porque en este tiempo no ha habido médicos, por eso estamos llevando pacientes hacia Bulnes, es un transporte para enfermos que necesitan ver médicos.

- ✓ Me enteré por las redes sociales que le vamos a dar color vitivinícola a la avenida O'Higgins, consultar si estas diligencias se hicieron consultando al SAG.

**Alcalde:** consultare a Juan Carlos Lagos.

## **CONCEJAL MARCELO BUSTOS**

- ✓ Está terminada la multicancha de Chillancito, hay una parte de cerco de 43 mt. sin terminación.

**Alcalde:** esa obra no está recibida.

- ✓ Cuando se sacaran los pendones del 18 chico.
- ✓ A los APR, se les puede exigir estanques de acero inoxidable.

**Alcalde:** Nosotros reemplazamos los de fierro a plástico de 12000 lts., el plástico es más barato que el acero.

- ✓ En visitas a la laguna no he visto mejoras a los cercos.

**Alcalde:** No se les puede exigir a las personas que compraron ahí que lo mejoren.

- ✓ Solicité un refugio peatonal en la entrada de los cerezos, quedó muy alto y no se usa porque tienen problemas para caminar.

**Alcalde:** Estuve con la Junta de vecinos de Los Cerezos no me consultaron por ese tema.

## **CONCEJAL RAUL FUENTEALBA**

Hace dos semanas me reuní con la Junta de vecinos las Totoras y Bomberos para ver temas de la época estival, manifiestan dificultades con Bomberos quienes administran la laguna, yo fui conciliador porque tenían diferencias. Uno de los temas importantes es la poda de árboles como el plátano oriental, será posible pedir a la empresa que hace mantención en áreas verdes podar esos árboles y el otro tema es la velocidad con la que circulan vehículos en la noche, ver posibilidad de lomo de toro en avenida costanera, y lo último es mejorar la iluminación del sector. Sobre los baños, Bomberos los cierra a las 20.00 horas, ver la posibilidad que aumenten una hora más.

**Alcalde:** la junta de vecinos partió cuestionando el comodato de Bomberos, les dije que hay que respetar el contrato. Se entregaron 3000 árboles, todos piden pero no los cuidan. Respecto de la iluminación rompieron todos los focos que se instalaron, y de la señalética son 3 o 4 personas conocidas que corren.

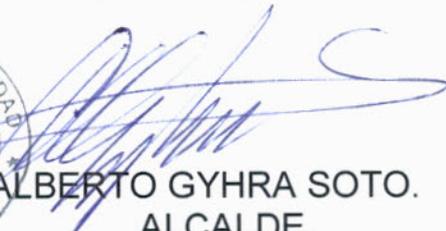
- ✓ Mantención de O'Higgins, el Municipio contrató a 1 o 2 personas para ello, José Villa, el contempla la mantención completa? Ya que la avenida sur siempre está más descuidada que la norte.
- ✓ Solicito autorización para asistir a un curso de capacitación sobre sumarios administrativos municipales y en departamentos de salud y educación en la ciudad de Santiago con la empresa ITER Chile.

Siendo las 18:50 horas se da término a la sesión ordinaria del Concejo Municipal.

Grabación editada de la sesión, disponible en la página web.

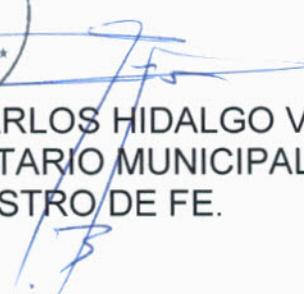
Acta N° 135715, aprobada por el Concejo Municipal.



  
ALBERTO GYHRA SOTO.  
ALCALDE.

PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL.



  
EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA  
SECRETARIO MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE.

MVL/mvl

Quillón, lunes 26 octubre de 2015.